

LIQUIDACIÓN DE COSTAS, Bogotá D. C., 19 de enero de 2021

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas de la siguiente manera:
2020-0322

Última liquidación	\$	-
Agencias	\$	4.000.000,00
Notificación	\$	-
Póliza	\$	-
Arancel	\$	-
Honorarios Secuestre	\$	-
Honorarios Curador Ad - litem	\$	-
Honorarios perito	\$	-
Registro embargo	\$	-
Publicaciones	\$	-
TOTAL	\$	4.000.000,00

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P.


CLAUDIA ESPERANZA NOVA BARRETO
SECRETARIA